www.csn.es



CSN/AIN/66/IRA/0514/2016

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

D. , I	Inspector del Consejo de Se	eguridad Nuclear,
		de dos mil dieciséis en la empresa S.A. (CEMOSA) en su delegación de
instalación radiactiva, con que dispone de Autorizació medida de densidad y humo Energética y Minas del Min	referencia IRA/0514 ubic on de modificación (MO-13 edad de suelos, concedida isterio de Industria, Turisn	nspección de una delegación de la cada en el emplazamiento referido, y 2) para desarrollar las actividades de a por la Dirección General de Política no y Comercio en fecha 05-02-2016. CSN, con fechas 06-07-2011 y 07-11-
La Inspección fue recibida p Jaén, en representación de cuanto se relaciona con la se	el titular, quiénes acepta	y el responsable de la delegación de ron la finalidad de la inspección en ológica.
inspección que, el acta que la tramitación de la misma, publicados de oficio, o a ins los efectos de que el titular inspección podría no ser pul	se levante de este acto, as tendrán la consideración o tancia de cualquier person exprese qué información o	advertidos previamente al inicio de la sí como los comentarios recogidos en de documentos públicos y podrán ser a física o jurídica. Lo que se notifica a o documentación aportada durante la ofidencial o restringido.
De las comprobaciones efec y suministrada, resulta:	ctuadas por la Inspección,	así como de la información requerida
El recinto de almacenar sala con recintos par		esquina de la nave y consiste en una puerta y control de acceso. Sin
		construida de acuerdo a los planos
		dad para el transporte, Doña
DOS. EQUIPAMIENTO DE R	ADIOPROTECCIÓN:	

La instalación dispone de varios detectores de radiación verificados en plazo debido y operativos a fecha de Inspección------

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/66/IRA/0514/2016

Hoja 2 de 3

- Constan verificaciones periódicas de los monitores y calibración en plazo debido de acuerdo a procedimientos propios-----
- Disponen de un procedimiento en forma de instrucción técnica para verificar los monitores de radiación. Consta que disponen de monitores de radiación uno por equipo y operativos a fecha de Inspección------

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- Consta que el titular realiza periódicamente vigilancias radiológicas en la instalación.-

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

- Disponen de medios para efectuar el control de acceso a la instalación radiactiva

CINICO, RERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

Dispunen en general para la Instalación de Jaén de 5 licencias de operador en la delegación a nombre de D

(b)s últimas lecturas dosimétricas disponibles de diciembre de 2015 y febrero de 2016 presentan todas valores de dosis acumuladas anuales de fondo------

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Exhiben reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación que se aplica a la delegación. Consta que todo el personal afecto a la instalación ha firmado el recibí de los citados documentos------
- Constan los certificados y fichas de las últimas revisiones y hermeticidades de los equipos autorizados en la delegación, identificados en su documentación MODELOS (NSº 34367), 3411b (NSº 16339), y 3401-B,(NSº 16368). Revisión de varillas con END en plazo------

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es



CSN/AIN/66/IRA/0514/2016

Hoja 3 de 3

-	Disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos con la compañía		
-	La Inspección sella sobre los diarios de operación de los equipos y general de la instalación		
-	Disponen de medio de extinción de incendios próximo al bunker de los equipos		
-	- Instalación sin cambios desde anterior Inspección		
S	IETE. DESVIACIONES:		
-	No se detectaron		
N N Pr le	ue con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ey 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía uclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones ucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre rotecedor sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se vanta y suspine la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de guridad Nace ar a veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.		
	COMPRECTOR		
_			
in	RÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se vita a un representante autorizado de CEMOSA (Córdoba) para que con su firma, lugar fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.		